

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA

INFORME GLOBAL DE AUDITORÍA INTERNA
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

GUATEMALA, 13 de enero de 2024

Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. FUNDAMENTO LEGAL	3
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	3
4. OBJETIVOS	3
4.1 GENERAL	3
4.2 ESPECÍFICOS	4
5. ALCANCE	4
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	4
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN GLOBAL	5
9. DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA	5

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución responsable que promueve el desarrollo local a través del impulso de proyectos de infraestructura y de servicios de apoyo a las áreas de salud, educación, seguridad, medio ambiente y otras que son necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

1.2 VISIÓN

Ser una institución de confianza, autosostenible y capaz de resolver los problemas o necesidades que tenga la población del municipio de San Rafael La Independencia, así promover oportunidades de desarrollo y apoyo a todas la personas que sean necesitadas.

2. FUNDAMENTO LEGAL

El trabajo de la Unidad de Auditoría Interna se realizará con base a lo aprobado en el Acuerdo No. A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas, como sigue:

- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-.
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-.
- Ordenanzas de Auditoría Interna

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Apoyar a las autoridades municipales y a los diferentes niveles jerárquicos de la institución para mejorar su función directiva y de gestión, encaminada al logro de los objetivos y metas institucionales por medio de la evaluación permanente e imparcial de la estructura de control interno y las operaciones de la entidad, comunicando oportunamente los resultados obtenidos y proponer las recomendaciones pertinentes para fortalecer los controles internos y promover una rendición de cuentas oportuna y transparente.

4.2 ESPECÍFICOS

- Fortalecer el sistema de control interno en cada una de las áreas para promover la eficiencia operativa.
- Implementar controles eficientes en los servicios públicos prestados.
- Velar por el cumplimiento de leyes y regulaciones.
- Velar por la correcta administración de los recursos públicos.
- Fortalecer las operaciones administrativas y financieras.

5. ALCANCE

El presente informe corresponde a las actividades planificadas por la Unidad de Auditoría Interna en el Plan Anual de Auditoría -PAA- por el período del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 de la Municipalidad de San Rafael La Independencia.

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

En el PAA del ejercicio fiscal 2023, se planificaron ocho auditorías, de las cuales no se pudieron realizar cinco que aparecen dentro de este informe en el apartado de RIESGOS SIN CAI, el motivo se debe a la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- según Acuerdo No. A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, el cual entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2022, derivado de esta nueva normativa, la unidad se involucró en la coordinación e inducción para mejor comprensión del documento de SINACIG y de los informes requeridos para el fortalecimiento del control interno, los informes realizados son: matriz de evaluación de riesgos, mapa de riesgos, plan de trabajo e informe, los cuales tuvieron fecha límite de presentación hasta el 30 de abril del 2023, los cuales fueron presentados oportunamente, la unidad de auditoría interna estuvo brindando el apoyo y acompañamiento necesario para la implementación y cumplimiento de la normativa del SINACIG durante los primeros cuatro meses del año, sin embargo dicha normativa fue derogada por el Acuerdo No. A-038-2023 de fecha 17 de mayo de 2023 emitido por el Contralor General de Cuentas.

5.1.1 Auditorías

No existen auditorías en proceso

5.1.2 Riesgos sin CAI

No.	Riesgo	Lugar	Fecha	Tipo de Auditoría
1	Los gastos no son clasificados correctamente dentro del Estado de Resultados.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Del 31/07/2023 al 04/09/2023	Financiera
2	Deficiencia en el manejo de actas y contratos.	SECRETARÍA MUNICIPAL	Del 18/10/2023 al 20/11/2023	Operativa
3	Los ingresos no son clasificados correctamente dentro del Estado de Resultados.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Del 05/09/2023 al 16/10/2023	Financiera

4	Incumplimiento de procesos de adquisiciones y contrataciones.	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Del 03/07/2023 al 31/07/2023	Cumplimiento
---	---	----------------------------	------------------------------	--------------

6. ESTRATEGIAS

- Monitoreo constante de las normativas aplicables a las municipalidades.
- Evaluación de áreas a través de indicadores financieros, operativos, administrativos y legales.
- Evaluación periódica de las operaciones administrativas y financieras.
- Verificación de documentación.
- Recálculo de cantidades

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN GLOBAL

El control interno institucional, las actividades financieras y administrativas, se han tratado de fortalecer en lo que se ha podido con las evaluaciones realizadas, por lo que esta unidad sigue comprometida para el fortalecimiento continuo institucional en todas su áreas con el objetivo de promover la eficiencia operativa, financiera y transparente, concluyendo que no existen riesgos que puedan tener un impacto significativo que puedan afectar los objetivos de la institución.

9. DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

F. 
Evelio Felipe Sebastian Martin



AUDITORÍA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO
No. NAI-004-2023

CAI: 00004
Guatemala, 05 de diciembre de 2023

Equipo de Auditoría
Evelio Felipe Sebastian Martin (Auditor, Coordinador, Supervisor)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento por el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Esta auditoría debe: Verificar el manejo adecuado en el control del inventario.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Deficiencia en el área de inventarios.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 30-06-2023



Municipalidad de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00004**

GUATEMALA, 28 de Diciembre de 2023



Municipalidad de San Rafael La Independencia,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.



Guatemala, 28 de Diciembre de 2023

PEM:
Emilio Francisco Andrés
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-004-2023, emitido con fecha 05-12-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____

[Handwritten signature]
Evelio Felipe Sebastian Martin
Auditor, Coordinador, Supervisor



28/12/2023



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución responsable que promueve el desarrollo local a través del impulso de proyectos de infraestructura y de servicios de apoyo a las áreas de salud, educación, seguridad, medio ambiente y otras que son necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

1.2 VISIÓN

Ser una institución de confianza, autosostenible y capaz de resolver los problemas o necesidades que tenga la población del municipio de San Rafael La Independencia, así promover oportunidades de desarrollo y apoyo a todas la personas que sean necesitadas.

2. FUNDAMENTO LEGAL

El trabajo de la Unidad de Auditoría Interna se realizará con base a lo aprobado en el Acuerdo No. A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas, como sigue:

- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-.
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-.
- Ordenanzas de Auditoría Interna

Nombramiento(s)
No. 004-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar que todos los activos que integran las cuentas contables 1232 Maquinaria y Equipo, y 1237 Otros Activos Fijos, se encuentren debidamente controlados bajo la



responsabilidad del personal de la municipalidad para su resguardo y uso para los fines de la institución, de conformidad con la información contenida en el Balance General, Inventario y tarjetas de responsabilidad.

4.2 ESPECÍFICOS

- Revisar la integración y saldo de la cuenta 1232 Maquinaria y Equipo, conforme el Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 2022.
- Revisar la integración y saldo de la cuenta 1237 Otros Activos Fijos, conforme el Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 2022.
- Verificar las alzas y las bajas realizadas en las cuentas 1232 y 1237.
- Revisar el contenido de las tarjetas de responsabilidad si coincide con la información del inventario y del balance general al 31 de diciembre de 2022, si se encuentran actualizadas, autorizadas, firmadas y selladas.
- Verificar el cumplimiento de normativas internas y externas relacionadas con el tema de inventario.

5. ALCANCE

La evaluación de las cuentas contables 1232 Maquinaria y Equipo, y 1237 Otros Activos Fijos, comprende la información contenida en el Balance General, Inventario y tarjetas de responsabilidad por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Inventario	2	NO		2

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Las estrategias o procedimientos utilizados son los siguientes:

- Análisis de registros
- Revisión de sistemas informáticos y documentos
- Verificación del cumplimiento de normativas internas y externas
- Cruce de información

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos



materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Los saldos de las cuentas contables 1232 Maquinaria y Equipo, y 1237 Otros Activos Fijos, al 31 de diciembre de 2022 conforme el Balance General e Inventario, son razonables; sin embargo al revisar y cotejar la información contenida en el inventario con tarjetas de responsabilidad, se determinó que la información no coincide, lo cual representa una deficiencia en el control y registro de los activos fijos pero por considerar una deficiencia no material, no se considera como hallazgo por lo que únicamente se deja la observación y recomendación en las cédulas correspondientes.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Evelio Felipe Sebastian Martin
Auditor, Coordinador, Supervisor



ANEXO

1. Balance General al 31 de diciembre de 2022
2. Cédula analítica de tarjetas de responsabilidad
3. Cédula de atributos 1.1.1



Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2022

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	1,342,235.87	2113 Gastos del Personal a Pagar	32,989.89
Total de ACTIVO DISPONIBLE	<u>1,342,235.87</u>	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	<u>32,989.89</u>
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	<u>32,989.89</u>
1133 Anticipos	738,929.11	Total de PASIVO	<u>32,989.89</u>
Total de ACTIVO EXIGIBLE	<u>738,929.11</u>	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	<u>2,081,164.98</u>	3100 PATRIMONIO NETO	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3110 Patrimonio Municipal	
1230 PROPIEDAD, PLANTAY EQUIPO (NETO)		3112 Resultado del Ejercicio	-387,045.55
1231 Propiedad y Planta en Operación	90,912,869.32	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-874,714.99
1232 Maquinaria y Equipo	3,344,946.89	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	173,890,419.30
1233 Tierras y Terrenos	5,599,355.02	Total de Patrimonio Municipal	<u>172,628,658.76</u>
1234 Construcciones en Proceso	8,414,123.23	Total de PATRIMONIO NETO	<u>172,628,658.76</u>
1237 Otros Activos Fijos	81,757.00	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	<u>172,628,658.76</u>
1238 Bienes de Uso Comun	60,118,795.99	Total Pasivo + Patrimonio	<u>172,661,648.65</u>
Total de PROPIEDAD, PLANTAY EQUIPO (NETO)	<u>168,471,847.45</u>		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	2,108,636.22		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	<u>2,108,636.22</u>		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	<u>170,580,483.67</u>		
Total de ACTIVO	<u>172,661,648.65</u>		
Total ACTIVO	<u>172,661,648.65</u>		

ANALÍTICA DE TARJETAS DE RESPONSABILIDAD

Entidad: Municipalidad de San Rafael La Independencia
Área: Inventario
Período: Al 31 de diciembre de 2022

P/T:	C-3
Preparado por:	EFS
Aprobado por:	EFS

No.	FOLIO	NOMBRE	CARGO	ÁREA	MONTO	COMENTARIO
1	1-3	Emilio Francisco Andrés	Alcalde Municipal	Alcaldía	Q 300,241.84	CORRECTO
2	4	Jaime Francisco Pascual	Concejal I	Alcaldía	Q 181,910.85	CORRECTO
3	5	Héctor René Gómez Francisco	Síndico I	Sindicatura	Q 10,619.00	CORRECTO
4	6-7	Andrés José Mateo	Secretario	Secretaría	Q 19,269.31	CORRECTO
5	8	Yesenia Tomás Tomás	Oficial 1ro. De Secretaría	Oficialía	Q 8,395.00	CORRECTO
6	9	Abraham Pedro Aguirre Matías	Oficial 2do. De Secretaría	Oficialía	Q 19,540.00	CORRECTO
7	10	María Pedro Juan	Oficial 3ro. De Secretaría	Oficialía	Q 15,175.00	CORRECTO
8	11	Kyty Meyer Juan Miguel	Oficial 4to. De Secretaría	Oficialía	Q 4,000.00	CORRECTO
9	12-13	Martín Francisco Aguirre Pérez	Director Financiero	DAFIM	Q 24,887.15	INCORRECTO
10	14	Pablo José López Mateo	Asistente DAFIM	Asistente DAFIM	Q 13,728.15	INCORRECTO
11	15	Misael Pedro Quej	Encargado Servicios Públicos	Servicios Públicos	Q 5,000.00	NO EXISTE EN INVENTARIO
12	16	Vilma Leticia Pedro Martínez	Encargada de Presupuesto	Presupuesto	Q 15,090.00	CORRECTO
13	17	Tomás Andrés Martín Francisco	Contador	Contabilidad	Q 12,640.00	INCORRECTO
14	18	Elías Miguel Francisco	Receptor	Receptoría	Q 17,063.50	CORRECTO
15	19	Helder Yobany Francisco	Director de Planificación	Planificación	Q 25,075.00	CORRECTO
16	20	Serapio Serapio Tomás	Técnico de Planificación	Planificación	Q 9,150.00	CORRECTO
17	21	Juan Diego Matías	Técnico 2do. De Planificación	Planificación	Q 58,095.00	NO EXISTE EN INVENTARIO
18	22-25	Andrés Pascual Andrés	Técnico Forestal	Recursos Naturales y Ambiente	Q 84,833.00	INCORRECTO
19	26	Claudia Eulalia Jiménez Aguirre	Oficina de la Mujer	Oficina de la Mujer	Q 9,302.00	CORRECTO
20	27	Miguel Ángel Andrés Tomás	Bibliotecario	Biblioteca	Q 16,487.00	CORRECTO
21	28-29	Estela Pedro Juan	Información Pública	Información Pública	Q 17,120.00	CORRECTO
22	30	Melina Isaura Pablo	Oficina Adulto Mayor	Oficina Adulto Mayor	Q 4,000.00	CORRECTO
23	31	Juana Andrés Lorenzo	Conserje	Conserjería	Q 575.00	CORRECTO
24	32	Rafael José Francisco	Operador de Motoniveladora	Maquinaria	Q 1,794,635.74	CORRECTO
25	33	Bernabé Juan Martín	Operador de Motocompactora	Maquinaria	Q 748,521.35	INCORRECTO
		TOTAL			Q 3,415,353.89	

CONCLUSIÓN:

Las tarjetas de responsabilidad se encuentran impresas en los folios del 1 al 33, todas de fecha 12 de enero de 2023, el folio 34 de fecha 06 de febrero de 2023 corresponde a los mismos bienes consignados en el folio número 10 por lo que no se tomó en cuenta para el análisis, como resultado de esta revisión, se comprobó que algunos datos contenidos en las tarjetas de responsabilidad no coinciden con la información contenida en el inventario al 31 de diciembre de 2022, así también existen áreas o puestos de trabajo que no se encuentran identificados en el inventario pero que sí tienen tarjetas de responsabilidad, por lo que es necesario actualizar el inventario conforme a tarjetas de responsabilidad para un mejor control de los activos fijos y disposición de información confiable.


 Lic. Evelio Felipe Sebastián Martínez
 Contador Público y Auditor
 Colegiado No. 8371



CÉDULA DE ATRIBUTOS 1.1.1

Entidad: Municipalidad de San Rafael La Independencia

Área: Inventario

Período: Al 31 de diciembre de 2022

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL SEGÚN INVENTARIO	TOTAL SEGÚN TARJETAS	DIFERENCIA
1232	Maquinaria y Equipo	Q 3,344,946.89			
1237	Otros Activos	Q 81,757.00	Q 3,426,703.89	Q 3,415,353.89	Q 11,350.00
	(-) Equipo dado en donación				Q (5,500.00)
	Activo no controlado				Q 5,850.00

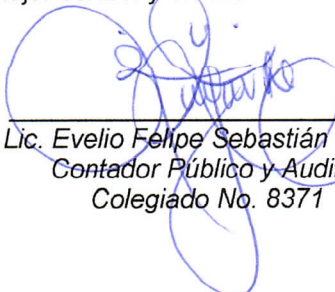
Conclusiones:

1. La suma total de bienes controlados según el inventario y balance general al 31 de diciembre de 2022, asciende a Q3,426,703.89, y la suma total de activos asignados como responsabilidad según tarjetas, asciende a Q3,415,353.89, existiendo una diferencia de Q11,350.00 que representa activos no asignados bajo la responsabilidad de ninguna persona.

2. El monto de Q11,350.00 de activos no asignados, incluye un equipo de computación que fue dado en calidad de donación a la Escuela Oficial Urbana Mixta Armín Ramos Méndez, Jornada Vespertina, el cual se dio de baja en el inventario y en el sistema conforme al expediente número 284 de fecha 21 de julio de 2023.

3. Según análisis realizado de las cuentas 1232 Maquinaria y Equipo, y 1237 Otros Activos, conforme inventario, balance general, ambos al 31 de diciembre de 2022, y tarjetas de responsabilidad impresas en folios del 01 al 34 de fecha 12 de enero de 2023, únicamente el último folio de fecha 06 de febrero de 2023, se determinó una diferencia de Q5,850.00 de activos no controlados o sin responsabilidad, esta diferencia corresponde al área de Recursos Naturales y Ambiente, lo cual es necesario actualizar la información y asignar el bien o los bienes correspondientes para evitar su pérdida o su utilización por personas ajenas para otros fines que no sean de la municipalidad.

4. Se determinó que los montos y detalles de algunas áreas o puestos de trabajo identificados en el inventario al 31 de diciembre de 2022, no coinciden con los datos consignados en las tarjetas de responsabilidad, también se comprobó que existen dos áreas o puestos de trabajo que no se encuentran identificados dentro del inventario pero que poseen tarjetas de responsabilidad; por lo que es necesario actualizar la información para un mejor control y orden.


Lic. Evelio Felipe Sebastián Martín
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 8371

